



Ayacucho, 13 NOV 2019

OFICIO MULTIPLE N° 588 -2019-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/AJ-DIR



SEÑORES:

- Dra. DORIS SALOME VALDIVIA SANTOLALLA
 UGEL Huamanga
PROF. ROLANDO LEON LANDA
 UGEL Cangallo
Prof. JOAN OLIVER HUAMÁN BASALDUA
 UGEL Huanta
Lic. ROBINSON CARMELO FUENTES CORONADO
 UGEL Huancasancos
Prof. SAMUEL NALVARTE PARIONA
 UGEL La Mar
Lic. WILFREDO SERAFIN YARIHUAMÁN FALCÓN
 UGEL Lucanas
Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO
 UGEL Parinacochas
Lic. GINES FAUSTINO GUTIERREZ TEJEDA
 UGEL Paucar del Sara Sara
Prof. JORGE REJAS PACOTAYPE
 UGEL Sucre
Mg. HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO
 UGEL Víctor Fajardo
Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIERREZ
 UGEL Vilcashuamán

PRESENTE. -

ASUNTO : Solicito Reporte Consolidado documentado y digitalizado de todas las Sentencias Judiciales en calidad de cosa juzgada, y procesos judiciales en curso, de la UGEL que representan. Asimismo, informe del presupuesto con que cuenta para el pago de sentencias judiciales, o de la ejecución del mismo.
Muy Urgente

REF. : Oficio N° 1444-2019-GRA/GG-DRDS 07-09-17

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarles un saludo cordial, a nombre de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, y a la vez solicitarles el Reporte Consolidado debidamente documentado y digitalizado de todas las Sentencias Judiciales en calidad de cosa juzgada, y procesos judiciales en curso, de la UGEL que representan, por expresa petición de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, conforme al documento del rubro referencial; relacionado a la Bonificación Especial por Preparación de Clases y Evaluación; en dicho reporte deberá precisar lo siguiente: El número de expediente judiciales en curso; aquellos con sentencias en calidad de cosa juzgada, caso por caso, aquellos con requerimiento judicial o no, aquellos que ya se encuentran en el aplicativo informático de la Procuraduría Pública Regional; el monto de la deuda social actualizada, el monto pagado a cuenta hasta la fecha, el monto que aún se adeuda y/o falta pagar; aquellos expediente que se encuentran con multa,





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción e Impunidad"
D.S. N° 005-2019-PCM



aquellos que se encuentran con denuncia penal. Debiendo además precisar la naturaleza del proceso judicial, si es contencioso administrativo, proceso de cumplimiento, etc.

Del mismo modo, informe si cuenta o no con presupuesto para el pago de sentencias judiciales, y de no contar con el mismo, informe en qué expedientes judiciales se ejecutaron y/o gastaron el presupuesto consignado en el Especifica de Gato de Pago de Sentencias judiciales y arbitrales previsto para el presente año.

Información que deberán remitir como máximo hasta el día viernes 15 de noviembre 2019, y poder consolidar la información a nivel regional e informar debidamente sustentado ante la Gerencia Regional de Desarrollo Social, el día Lunes 18 de noviembre del año en curso. Bajo responsabilidad.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y alta deferencia.

Atentamente,

CC.Arch.
DREA/DIR
OAJE/CN
11/11/2019

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIREC.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. Gilberto Palopardo Gutierrez
DIRECTOR

